

## **PROYECTO: APARCAMIENTOS SEGUROS PARA BICICLETAS EN LA CIUDAD DE HUESCA**

### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto de aparcamientos seguros para bicicletas en la ciudad de Huesca es una novedad para la ciudad que viene motivada por el creciente uso de la bicicleta y la ampliación del carril bici de la ciudad. Este incremento en el uso de la bicicleta ha hecho necesario ubicar, tanto en distintos puntos de la ciudad, como en los principales centros administrativos, educativos, sanitarios, etc. y en los distintos barrios, nuevos estacionamientos para bicicletas.

Hasta el momento, se habían instalado desde los Servicios Generales de la Corporación municipal aparcamientos de bicicletas del modelo *Benito Urban* o similar, que permite el candado de la bicicleta con el sistema personal de cada propietario, sin más sistemas de seguridad, y sin elementos que las protejan de las inclemencias climáticas.

Por otro lado, se había constatado asimismo que existe un gran número de población que no acaba de decidirse por realizar el cambio del vehículo de motor a los vehículos de movilidad personal por motivos de inseguridad frente a posibles robos.

Ante esta situación, y dado que la ciudad de Huesca está apostando por un modelo de Movilidad Urbana Sostenible en aras a mejorar la calidad del aire basado en una completa red de carril bici que discurrirá por las principales vías de la ciudad, y por el fomento del uso de bicicletas y vehículos de movilidad personal (VMP), era necesario repensar los aparcamientos de bicicletas, y dotarlos de la seguridad necesaria para que los ciudadanos puedan hacer uso de dichos vehículos con la debida seguridad.

Se apuesta así por la progresiva implantación de aparcamientos seguros que, además de asegurar el acceso a los usuarios inscritos, aporte una protección frente a las inclemencias climáticas como la lluvia, la incidencia directa del sol, etc.

Los aparcabicis instalados consisten en 6 módulos para bicicletas de 10 plazas y 2 módulos para bicicletas de 20 plazas. Tienen un soporte para candar cada bicicleta, están ventilados, son de materiales antivandálicos, y están anclados al suelo por seguridad. Están dotados con puertos de recarga eléctrica disponibles las 24 horas del día para facilitar el uso de elementos de movilidad sostenible, y cuentan con una bomba para el hinchado de ruedas.

En cuanto al sistema, se ha establecido un monitoreo remoto constante de las instalaciones para asegurar el orden, la seguridad y el buen estado de los parkings, se han implementado sistemas de control de acceso para asegurar que solo los usuarios autorizados por la app correspondiente tienen acceso. La seguridad se complementa con la vigilancia mediante cámaras y la supervisión del equipo de gestión. Se ha puesto a disposición de los usuarios una aplicación móvil, que permita gestionar las reservas

La presente actuación de aparcamientos seguros para bicicletas en la ciudad de Huesca es complementaria de otra actuación que se ha llevado a cabo en el marco de la convocatoria del *Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano*, y aunque ambas tienen el mismo objeto, se desarrollarán en distintos emplazamientos de la ciudad. Asimismo, también se complementa con las nuevas zonas de aparcamientos disuasorios para facilitar el intercambio entre los vehículos y las bicicletas, y con la implantación de nuevas redes de vías ciclables de la ciudad

Destaca, asimismo, el carácter integrador de la medida, dentro de las acciones para la promoción de la movilidad sostenible por las que ha apostado el Ayuntamiento de Huesca, encuadradas dentro de los objetivos de la Agenda Urbana Española y el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Huesca. Supone la ampliación de plazas de aparcamiento para bicicletas y su distribución homogénea por la ciudad fomentando la inclusión social de los distintos barrios.

Los aparcamientos seguros para bicicletas implantados se alinean con el epígrafe 048 de Medidas de Calidad del Aire y reducción del ruido del Anexo VI del Reglamento 2021/241 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Concretamente, se alinean con el objetivo de priorizar la movilidad activa y saludable ligada a la red de carril bici de la ciudad de la ciudad de Huesca, actualmente en expansión.



